

PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

La tributación es uno de los elementos inevitables y necesarios en el proceso administrativo y contable para alcanzar las metas y objetivos planteados.

- Tributar es pagar al Estado para que nos lo devuelva a través de obras y atenciones públicas.
- El pago de impuestos lo hacen tanto las personas obligadas a llevar contabilidad como aquellas que no lo están.

Como sabes las leyes tributarias en el Ecuador están en constante cambio y es primordial la asesoría en la administración financiera de tu empresa o de tu negocio, por eso es importante contar con un profesional especializado para llevar a cabo este proceso de planificación.



¿Qué es y para qué sirve?



Es el derecho que tiene toda persona para organizar sus operaciones y obligaciones desde la perspectiva tributaria, buscando eficiencia en el cálculo y pago de obligaciones tributarias, tales como:

- Declaración y pago de IVA
- Declaración y pago del Impuesto a la Renta
- Devolución de impuestos
- Otros impuestos

- Hay que tomar en cuenta que todas las empresas y también las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC y emitir comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar las “conocidas” declaraciones de impuestos de acuerdo a la actividad económica.
- Sirve para prever situaciones propias del negocio, es decir poder disminuir, postergar o evitar una futura carga tributaria, siempre y cuando estén dentro de las normas y preceptos legales.



¿Qué queremos lograr?



La planificación tributaria es un elemento clave para todos los empresarios, emprendedores y personas naturales que hayan superado la fracción tributaria básica y que además sus ingresos hayan superado a sus gastos y debe ser considerada como un elemento primordial.

La planificación tributaria debe ir de la mano con un buen negocio, debe ser considerada como un elemento primordial de una estrategia empresarial, por ende debemos considerar los siguientes objetivos:

#1 Administrativos: Mantener un control del pago de los impuestos y su afectación empresarial.

#2 Económicos: Lograr un ahorro tributario, que permita maximizar la utilidad.



#3 Tributario: Cumplir oportunamente con las obligaciones, para evitar las sanciones y multas.

Elementos claves de la Planificación Tributaria

Los elementos que se deben tomar en cuenta al momento de realizar la planificación tributaria son:



Básicos (concepto)	Fundamentales
Existencia de un negocio o RUC	Contribuyente o beneficiario
Formas de organización	Negocio o empresa real
Concepto: Empresa - Propietarios	Finalidad: Ahorro tributario
Proyección futura	Proceso: Legalidad y seguridad
Impuestos	Procedimientos: Reglas y normas

¿Qué tipo de Planificación deberías realizar?

Por el tiempo:

- Preparativa: Antes del nacimiento de la empresa
- Operativa: Cuando el negocio o la empresa está en marcha

Por el tipo:

- Simple: Se concentra en la implementación de estrategias para el pago de impuestos
- Compleja: Considera todo el entorno económico y financiero de la empresa



Por su propósito:

- Positiva: Cumple con todos los impuestos correspondientes.
- El propósito de la planificación tributaria es cumplir con todos los impuestos correspondientes.

Por su dirección:

- Depende del contribuyente o beneficiario, puede ser una persona natural o jurídica, una empresa grande o una pequeña o micro empresa.



¿Que tipos de contribuyentes existen en el país?

Recuerda que en el Ecuador son contribuyentes tanto las personas como las empresas, organizaciones o instituciones.

- Las personas naturales son todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas en nuestro país.
- Las personas jurídicas son las sociedades bajo control de la Superintendencias de Compañías y de Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, las sociedades de hecho, entre las más importantes.



¿CUÁL ES EL PROCESO QUE DEBEMOS SEGUIR?



1. Recopilación de antecedentes o datos básicos.



2. Ordenamiento y clasificación de datos



3. Análisis de datos, proyección y estimación de obligaciones tributarias en función de la situación actual.



4. Diseño de posibles planes de acción para optimizar el pago de obligaciones tributarias



5. Evaluación de los planes alternativos



6. Comparación de los planes



7. Estimación de probabilidad de éxito de cada plan



8. Elección del mejor plan



9. Implementación y supervisión del plan elegido.



"El giro de tu negocio en tus manos, las finanzas en las nuestras..."



<http://www.artconsulting.com.ec/>
info@artconsulting.com.ec



@ArtConsulting20



0987895501